

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 35/11 2011 ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 35/ 2011 Ordinario.**

En Mejillones a 12 de Septiembre 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 35/ 2011 Ordinaria, presidida por el Concejal de la Comuna , Señor Marcelo Valdovino Rodríguez, actuó como Ministro de Fe la Señora Virginia Funes Páez, Secretaria Municipal ( S ), y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Guillermo Ferreira Díaz  
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza  
Sr. José Barraza Mulvén  
Sr. Román Figueroa Carrasco

Asiste además : Sr. José Miguel Latorre; Administrador Municipal

**TABLA A TRATAR**

- 1.- Reunión con el Señor Manuel Herrera Z., Encargado de Sanidad Secretaría Ministerial de Salud de Antofagasta, para exponer sobre Sumarios Sanitarios (solicita Concejal Marcelo Valdovino ). 45m.
- 2.- Presentación de la Nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Mejillones. 10m.
- 3.-Lectura y Aprobación de Acta N° 30/2011. 40m.
- 4.- Lectura de Correspondencia. 15m.
- 5.- Varios. 20m.

**Concejal Valdovino**, procede a dar lectura a la citación de la presente Sesión. Y antes de dar comienzo a esta, solicita a los presente rendir homenaje a las victimas del accidente aéreo ocurrido en la Isla Juan Fernández, entregando un minuto de silencio.

Comienza La Sesión siendo las 16:17 horas.

**PRIMER PUNTO**

Reunión con el Señor Manuel Herrera Z., Encargado de Sanidad Secretaría Ministerial de Salud de Antofagasta, para exponer sobre Seminarios ( solicita Concejal Marcelo Valdovino ).

Agradece al Señor Herrera, quien hará la exposición, solicitada por él, se dirige al Administrador Municipal para informarle que por tema de buena comunicación, le aclara el Punto puesto en la Tabla, lo correcto es que él ( Concejal Valdovino ) es funcionario del Servicio de Salud dependiente de Antofagasta, y Don Manuel Herrera es funcionario representante de la autoridad Sanitaria, en Mejillones, dependiente de la SEREMIA DE SALUD.

Continúa el Concejal Valdovino, diciéndole al Señor Herrera, que les interesa que su exposición se base en cuatro aspectos: 1.- Sanitario, 2.- Fiscalización a las Empresas de Mejillones, 3.- Tema Vendedores Ambulantes,4.- Tema Coordinación entre Oficina Fiscalizadora Servicio de Salud y Municipalidad.

Interviene en su exposición el Señor Herrera:

La idea mas que recorrer los sumarios y las personas infractoras, es ver como están trabajando las empresas, los expedientes de los sumarios están en Antofagasta. Coincide también que yo había solicitado esta reunión para que se enteren de cómo están trabajando las empresas.

Se están contralando los residuos peligrosos, se están llevando al vertedero.

Existen Sumarios por intoxicaciones sanitarias, por mal estado de los productos.

Hay una Empresa que se le está prohibiendo el funcionamiento por las condiciones en que tenia a los funcionarios,- muestra las diapositivas-, de donde comían, donde descansaba el vigilante, techo de malla plástica, no tienen donde dejar su ropa en un sala de cambio, muestra también la cocina donde comen, se le clausuraron todos los permisos, porque esta era la 2da. vez que se les visitaba.

Muestra un tipo de almacén, donde venden cecinas y carnes, alimentos frescos, donde se ven totalmente los productos vencidos y en mal estado, -dice-, yo fui por otra visita, pero sentí un olor nauseabundo, las carnes estaban en total mal estado. La idea no es dejar mal a la dueña, sino mostrarles a ustedes, la realidad, yo pedí ayuda a la Directora de Emergencia de la Municipalidad, para que fueran a retirar estos productos, y votarlos, quiero que sepa que eso es lo que se les estaba vendiendo a la gente, se les clausuro las cámaras de frigorífico, no acató la orden y al otro día siguió vendiendo, cuando fui a notificarla, la sorprendí vendiendo, tenia mercadería en mal estado en el techo, las cecinas estaban todas vencidas y las tenia refrigerada. Ella decía que eran mermas., al parecer esto puede ser un negocio entre ella y la empresa que distribuye estos productos, que es posible que se los vendan mas barato cuando ya están vencido o por vencer.

Ahora ya cambio la infraestructura del negocio, pero lo que vendía era totalmente anormal, a la gente le vendía carne congelada, de modo que no se sintiera el olor. La denuncia llegó al municipio, por lo que se le revocó la patente, según le informo la Encargada de Rentas.

En lo que respecta a la Coordinación con la Municipalidad para los permisos, la Municipalidad maneja el Plano Regulador de la Comuna, es la Municipalidad, que dice el lugar donde puede haber un negocio, primero sacan el permiso, después veo yo la parte sanidad y luego vuelve a la Dirección de Obras Municipales. No se que se puede haber dicho en esta mesa con respecto a la coordinación con la Municipalidad. En eso no existe ningún problema.

El Alcalde años atrás me pidió como se podía ayudar a las personas en que el trámite sanitario no fuera tan largo, porque tenían que mandarlo a Antofagasta, ahora yo les pido los documentos y yo mismo le hago el trámite, lo que yo hago es visitar el negocio y si cumple con las mínimas exigencias, les doy la autorización.

Mi política es ser muy exigente para que puedan iniciarse en un negocio y puedan trabajar, eso me ha dado resultado.

El tema de los ambulante en los Carros Ambulante, se les da permiso en fecha especiales solamente, porque no puede andar de un lugar a otro con el alimento, tienen que tener un lugar fijo. Debe estar a lo menos a 75 metros de un baño

**Concejal Biaggini**, hay una Ley que no puede meterse él, que hay..... ( lo que continúo diciendo no se entiende , porque entra el Concejal Figueroa, informando al Concejo que lo acaba de llamar la Concejala Señora Luz Vargas, para que entregue su excusa por no poder asistir Concejo, que se encuentra en Comisión de Servicio y aun se encuentra en Santiago.

Continúa Concejal Biaggini, que pasa con la nueva Ley N° 19.749, empresa familiar.

Respuesta. No hay problema, a esa gente que está trabajando en forma clandestina, yo les informo lo que tienen que hacer y tener.

**Señor Herrera**, continúa su exposición, diciendo-, hay personas que están trabajando en forma clandestina, se les ha clausurado. La política de él no es andar sacando multa, ni haciendo Sumarios, hay un Asesor Jurídico en Antofagasta que se encarga de los Sumarios.

**Concejal Biaggini**, dice que pasa con la Ley que salió hace poco con respecto a la Microempresa de familiares.

Respuesta, no hay problema con eso, se les ha dado toda la información necesaria para que trabajen sin problemas.

**Concejal Biaggini**, nosotros tenemos Contratista y cuando a ellos se les contrató se les exigió que tenían que tener una sala donde cambiarse ropa y bañarse los trabajadores, pero yo he visto al Contratista de los recolectores de basura, que sus trabajadores no se cambian ropa, porque no tienen donde hacerlo, se reúnen en la esquina de la Tenencia y no cuentan con baños. Me gustaría que usted como Sanidad se preocupe de eso.

**Respuesta**, dónde y qué Empresa es.?

**Concejal Biaggini**, le indica que es el contratista de Recolector de Basura, y que se apellida Chang.

**Respuesta**, debe tener un lugar donde ducharse y cambiarse la ropa antes a la salida del trabajo. Se puede hacer una fiscalización y darle plazo

Ustedes pueden denunciar, para ir a fiscalizarlo y hablar con él.

**Concejal Ferreira**, deseo saber si se han hecho denuncias sobre la contaminación de la Empresa ENAEX.

**Respuesta** en cumplimiento al Decreto N° 144, ENAEX no ha sobrepasado las normas mínimas de la calidad del aire de acuerdo a la normativa chilena no superaban la mínima.

**Concejal Barraza**, hay temas bien preocupante, lo que habla el Concejal Biaggini por ejemplo es responsabilidad nuestra por no hacer bien nuestro trabajo, eso habla muy mal de nosotros. La fiscalización debe ser ejemplar.

Hoy día la CORPESCA esta arenando, esa actividad está autorizada, quiero que quede en Acta, porque en esta mesa se dijo que estaba autorizada.

**Respuesta**, un día lo visitamos, y le dijimos hay que hacer una fiscalización, porque tienen que cumplir con muchas exigencias, pudimos ver que estaban con casco que no estaban certificados, y deben estar certificados por una empresa autorizada, habían mangueras cortadas, nuevamente no hemos visitado a CORPESCA,- Concejal Biaggini-, le dice, es bueno que vayan.

Continúa diciendo el, tema arena lo vimos en Puerto Angamos, Puerto Mejillones.

Hay que ir a ver en qué condiciones están trabajando.

**Respuesta**, en lo que se presentó, aparece ENAEX, en relación al cumplimiento, según Decreto N° 144, ellos presentaron la calidad de aire del día que se produjo el evento, no superaban las normas establecidas en dicho Decreto, aplicamos molestia al vecindario, por la alarma y lo que produjeron en la comunidad, nosotros le dijimos que debían avisar cuando pararan la planta, eso está en la norma, pero ese día no fue así, no avisaron.

**Administrador Municipal**, da las gracias por entregar toda la información expuesta, y ,-dice-, en mi función de Administrador Municipal, yo ya no viajo en los Buses MEGATUR, pero la gente me dice en la calle, que pasa con MEGATUR, reclaman que los buses presentan un mal olor, porque no son aseados, traen mucha gente de pié, siempre están mal olor, yo lo se porque viaje en ellos un buen tiempo, en este caso es una Empresa que presta Servicios a la Comunidad, ustedes no lo fiscalizan?.

**Respuesta**, en este caso quienes tienen que fiscalizar es la SEREMIA DETRANSPORTES y CARABINEROS. Yo también soy usuario y se lo que pasa, ahí yo no fiscalizo.

**Concejal Barraza**,. lo que habló el Administrador los Buses de Transportes, deben tener baño y si los tienen donde descargan.

**Respuesta**, los buses que viajan solamente hasta 200 km, tienen no tienen que tener baño.

**Concejal Valdovino**, cuando estuvo el representante del SEREMI DE SALUD, se habló de la necesidad de contar con un funcionario más, en apoyo a las fiscalizaciones, le consulta directamente al Señor Herrera, tú sabes algo de eso ?

**Respuesta**, no se nada, lo que se dijo era que el Alcalde enviaría una carta al Ministro, relacionada al tema.

**Concejal Valdovino**, nosotros podemos apoyar esa solicitud y tu nos puedes ayudar con la parte técnica, -,le pregunta-, crees tú que podemos apoyar eso?.

**Respuesta**, yo me enteré que el Alcalde haría esas gestiones ante el Ministerio.

**Concejal Valdovino**, tienes razón voy a revisar eso.

**Concejal Valdovino**, consulta acerca del vertedero, en relación a Sumario en que también esta la Municipalidad.

**Respuesta** , el problema grave de vertedero es la mosca, es un tremendo portador de infección, explica lo grave que significa una infección de esta naturaleza.

**Concejal Valdovino dice-**, tu hablaste de los Sumarios Cerrados, son público ?

**Respuesta**, una vez que son cerrados, se pueden pedir ver, todo, los expedientes, informes, fotos, completo, por Ley de Transparencia

**Concejal Valdovino**, si yo pido ver un Sumario Sanitario, donde lo pido.

**Respuesta**, en el Departamento Jurídico de la SEREMIA ó en la OIR.

**Concejal Biaggini**, dice, que en relación a una plaga de ratones que él ha visto, si sabe de eso, y qué se está haciendo.

**Respuesta** , en Enero tenemos que tener una desrratización, el veterinario esta preocupado de eso, acérquese a el , y le informara.

**Respuesta**, cuando hay plaga de cualquier tipo, eso lo tiene que hacer una Empresa autorizada.

**Concejal Barraza**, consulta si en Mejillones hay.

**Concejal Barraza**, o sea no hay ninguna autorizada en mejillones.

**Respuesta**, no hay vienen de afuera.

**Concejal Valdovino**, da por terminado el Punto, entregando las gracias al Señor Herrera.

## SEGUNDO PUNTO

Señora Ingrid Robles perteneciente a la Directiva anterior, hace su presentación la nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Mejillones, Señora Ofelia Santoro, Presidenta ; Señora Gloria Vergara, Secretaria y Señora Sonia Mundaca, Tesorera.

**Concejal Biaggini**, les entrega sus felicitaciones, por la actitud de trabajar por una Asociación, él sabe que no es fácil tarea, por eso las felicito.

**Señora Ofelia Santoro**, se dirige al Concejo para decirles que están asumiendo el nuevo período que corresponde y que están entregadas a trabajar en bien de los funcionarios, les pide a los Señores Concejales, poder tener una Mesa de Trabajar con ellos, para poder estudiar el Tema de las Metas 2012, para que una vez que sean presentadas al Concejo, este todo listo para su aprobación.

**Concejal Barraza**, dice que él no trabajará en ninguna Mesa de Trabajo, hasta que no se cumplan todo lo pendiente que existe hasta este momento sin respuesta alguna.

### **APRUEBAN TENER UNA MESA DE TRABAJO CON LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE MEJILLONES:**

Concejal Biaggini SI

Concejal Ferreira SI

Concejal Figueroa SI

Concejal Valdovino SI

**APROBADO:** Se acuerda efectuarla el **Miércoles 21 de Septiembre de 2011, a las 16 :00 horas.**

Directiva, hace invitación en forma especial a los Señores Concejales a un Almuerzo con motivo de la Celebración de Patrias Patrias, para el Viernes 16, a las 14 :00 horas.

**Concejal Figueroa**, les desea suerte y bendiciones, y está dispuesta a trabajar y ver que todo quede conforme en relación alas Metas.

**Concejal Ferreira**, felicita por la presentación al Concejo, por ser la Primera vez que esto se hace y agradece la invitación al almuerzo.

**Concejal Valdovino**, felicita a la nueva Directiva y agradece invitación al almuerzo.

**Señora Gloria Vergara**, se dirige al Concejal Barraza, y le solicita que ojalá se pueda integrar a la Mesa de Trabajo, y que esperan contar con su presencia en el almuerzo.

Concejal Barraza, siempre es difícil trabajar por los trabajadores, las felicito, no es que esté en contra de las Mesas de Trabajo, lo que pasa es que no se cumplen con los acuerdos tomados.

**Concejal Barraza**, dice, que el abogado asista a los Concejos , para aclarar dudas y responder consultas.

### **TERCER PUNTO**

Lectura y Aprobación Acta N° 30 /11.

**Concejal Valdovino**, le solicita a la Secretaria Municipal ( S ) , de lectura al Acta, luego continúa leyendo el Concejal Valdovino.

**ACTA SE APROBO CON OBSERVACIONES.**

**Concejales**": Valdovino, Barraza, Ferreira y Figueroa, observan que faltan intervenciones de ellos en el Primer Punto.

#### **4.- LECTURA DE CORRESPONENCIA**

1.-Secretaria Municipal, procede a dar lectura a carta enviada por la Señora Teresa Lagos Salazar , quien solicita Patente de Alcohol para Minimercado.

Secretaria Municipal ( S), a la vez lee un Informe de parte de la Encargada de Rentas, en el cual se indica que de acuerdo a la Ley, la Municipalidad está excedida en Patente de Alcohol, por lo tanto se debe disminuir el número y no aumentar.

Escuchado dicho Informe, se debe enviar una carta por parte del Secretario Municipal Titular, indicándole a la interesada que no procede otorgarle Patente de Alcohol.

2.- Se acuerda leer Invitación de la Asociación de Municipales de Antofagasta, para Asistir la Comisión de Salud a una Mesa de Trabajo, el Viernes 23 de Septiembre del presente año, en San Pedro de Atacama.

Se procede a tomar acuerdo para el Cometido de los Concejales que integran dicha Comisión: Señores, Valdovino, Ferreira y Barraza..

**Votan :**

Concejal Biaggini SI

Concejal Figueroa SI

**APRUEBAN EL COMETIDO**

#### **5.- VARIOS**

**Concejal Ferreira:**

1.- Solicita Mesa de Trabajo tema : Cámara de Tele Vigilancia

**Se toma por acuerdo Concejo.**

2.- Solicita Informe Asesor Jurídico, sobre Art. 43, que dice Legalidad Comisión de Servicio a Concejales autorizado por Alcalde, sin que pase por Concejo.

3.-Insiste en reunión pendiente con Empresas con Sumario Sanitario.

**Concejal Figueroa:**

1.-Solicita Informe situación Juegos Inflables Infantiles. Informe por escrito.

**Concejal Valdovino:**

1.- Expone que hacen 2 años atrás, en Sesión de Concejo se acordó efectuar Sesiones de Concejo en Hornito y Michilla, y no Mesa de Trabajo, **Concejal, Biaggini** se suma a las palabras del **Concejal Valdovino**, para informar que por esa razón él no asistió.

**Solicita efectuar las Sesiones de Concejo en Hornitos**

2.- Solicita efectuar Concejo Extraordinario, ( y no Mesa de Trabajo), con Don Oscar Orellana Astudillo, Director de Obras Municipales, con el fin que pueda exponer al Concejo , un análisis sobre los Temas de Proyectos 2011.

Lo solicita con firmas de 4 Concejales, como único Punto en Tabla y con la presencia de la Directora de Administración y Finanzas, Señora Vilma Hidalgo.

3.- Necesita efectuar una Reunión de Concejales, no indica el Tema porque no quiere que quede en Acta., solicita generar acuerdo de Concejales presentes.

Se toma acuerdo, para Miércoles 14 de Septiembre a las 16:00 horas.

**Concejal Biaggini:**

1.-Solicita Informe, sobre lo sucedido al Chofer de Seguridad Ciudadana, el Sábado 10 del presente en la noche

2.-Necesita ver Calaminas que fueron sacadas si se encuentran en Bodega ó no.

3.-Solicita acuerdo de Concejo , sobre Proyecto Bus Adulto Mayor, que el viaje se realice al Sur de Chile y que el pago que corresponde por Adulto Mayor sea diferido, de acuerdo a un Informe Socio Económico.

**Concejo Aprueba**

**Concejal Barraza:**

1.-Sobre los vehículos grandes municipales, los que se estacionan frente a la Escuela Julia Varas Herrera, solicita hablar con ellos, para que no se estacionen, de lo contrario, de lo contrario concurrirá a Carabineros para que procedan a tomarles Parte. Si los ve nuevamente.

2.-Solicita Informe si se les compró zapatos y vestimentas a funcionarios municipales que trabajan en camiones, y si no se les ha comprado fundamentar el por qué

3.- Solicita Informe gasto combustible y gastos de reparación de los vehículos municipales.

**Termina Concejo 19:05 horas, no habiendo otro punto que tratar.**

Sin otro punto que tratar se levanta la Sesión siendo las 19:03 horas.

7.-

FIRMAS EN HOJA Nº 8

**SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ**  
Concejal

**SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**  
Concejal

**SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**  
Concejal

**SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO**  
Concejal

**SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN**  
Concejal

**SRA. VIRGINIA FUNES PÁEZ**  
Secretaria Municipal ( S )  
Ministro de Fe

**Transcribió:**  
Ángela Araya Jorquera